



DECRETO N° 3970 /

LAJA, Diciembre 21 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 579 de fecha 06-12-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.- Licitación N° 3734-114-L111 de fecha 15-12-2011
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 21-12-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 20 Colchones de 1 plaza y 20 de plaza 1 1/2, para Programas Sociales.

RESUELVO:

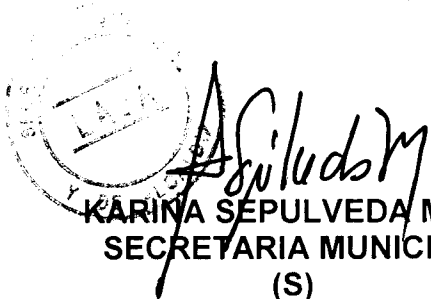
1.-ACÉPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-114-L111 de fecha 15-12-2011, por la empresa Comercial Espunytex Ltda R.U.T. 76.017.430-0, por un monto de \$ 693.480 más impuesto, por proveer 20 colchones de 1 ½ plaza y 20 colchones de 1 plaza, ambos densidad 18, para Programas Sociales.

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado y generar la respectiva Orden de Compra a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor y a readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada si no cumple el proveedor mejor evaluado.

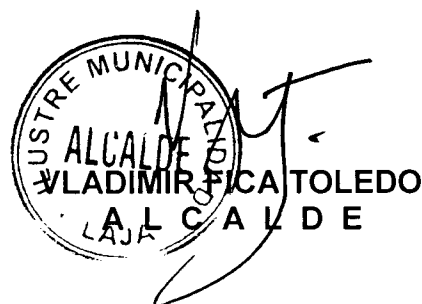
3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.007 Sp4 cc 600426, del presupuesto municipal vigente año 2011.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:


ALCALDE
VLADIMÍR FICA TOLEDO
ALCALDE
LAJA

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233